



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002930-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuál es la financiación que destinará la Junta de Castilla y León al Protocolo para el impulso de Palencia 2030, especialización inteligente en el sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102930, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Miguel Hernández Alcojor y Dña. Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre financiación destinada al protocolo para el impulso de Palencia 2030.

En respuesta a la pregunta escrita indicada, se informa las actuaciones a realizar en desarrollo del Protocolo firmado el día 19 de noviembre de 2022 para el impulso de la plataforma "Palencia 2030, especialización inteligente en el sector agroalimentario", movilizarán recursos por importe de 30.000.000 €, destacando los proyectos siguientes:

- Plataforma Logística de Palencia: 23.000.000 €.
- Edificio Incubatech: 6.000.000 €.
- Acelerador vertical agroalimentaria: 250.000 €.
- Recursos destinados al crecimiento, consolidación de la Plataforma, y nuevas adhesiones de PYMES al Protocolo: 427.000 €.



La financiación de esos proyectos es con cargo a fondos propios de la Junta de Castilla y León, salvo 4.500.000 financiados por el Fondo de Transición Justa.

Valladolid, a 21 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo